

OFICIO: SFP/DSFCA/2564/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-02

(Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final)



SECRETARÍA
DE FINANZAS

TLAXCALA

DAVID ÁLVAREZ OCHOA
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.

21 JUL 2025
RECIBIDO
DESPACHO

03513

max 10.08 sin anexos

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-02, realizada al Programa de Cultura Física y Deporte - **Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final**, signada mediante oficio SFP/DSFCA/979/03.2025 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función del Estado de Tlaxcala, las Cláusulas Primera, Cuarta fracciones I y II y Quinta fracciones I y IV del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado el 11 de septiembre de 2007, se emite el informe de resultados de auditoría.

Antecedentes

El día 30 de diciembre de 2023, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2024.

El Programa tiene como objetivo general activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de tres estrategias: **A.** Estrategia Cultura Física; **B.** Estrategia Deporte de Alto Rendimiento y **C.** Estrategia Deporte, implementadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Entidades Federativas, Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), demarcaciones territoriales para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).

El 31 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) formalizó con el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET) y la participación de la Secretaría de Finanzas



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

1 de 4

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

OFICIO: SFP/DSFCA/2564/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-02
(Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final)

del Estado de Tlaxcala (SF); el Convenio de Coordinación y Colaboración que establece las bases conforme a las cuales se coordinaran las estrategias, acciones y recursos federales ministrados al IDET para coadyuvar al desarrollo de los programas, eventos y actividades deportivas; así como los gastos dirigidos al apoyo de la celebración de la "Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final" correspondientes a la cantidad de \$25,500,000.00 (veinticinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) durante el ejercicio 2024.

Objetivo

Evaluar la gestión, ejecución y efectividad de los recursos financieros asignados con la finalidad de garantizar que el ejercicio de los recursos se haya realizado conforme a las normativas legales y reglamentarias vigentes; así como, verificar el cumplimiento de las metas y objetivos programados y los resultados obtenidos. Se busca asegurar que los fondos públicos hayan sido utilizados de manera eficiente, transparente y responsable, en línea con los principios de rendición de cuentas y transparencia gubernamental; asegurando su rendimiento óptimo en el desarrollo de los programas, eventos y actividades deportivas; así como los gastos dirigidos al apoyo de la celebración de la "Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final".

Alcance

La presente auditoría tiene por objeto revisar y evaluar la gestión, aplicación y comprobación de los recursos financieros transferidos por la CONADE a través de la Secretaría de Finanzas del Estado a el Instituto del Deporte de Tlaxcala, por un monto total de \$25,500,000.00, (veinticinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para el desarrollo de los programas, eventos y actividades deportivas; así como los gastos dirigidos al apoyo de la celebración de la "Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final".

Resultado núm. 1 Sin observación **Cumplimiento de las aportaciones**

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, por medio de la Secretaría de Finanzas, con fecha 04 de junio del 2024, aperturó la cuenta bancaria número 01274547035 en el Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), donde la CONADE realizó la trasferencia de recursos por la cantidad de

OFICIO: SFP/DSFCA/2564/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-02
(Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final)

\$25,500,000.00 (veinticinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) el día 09 de octubre del mismo año.

Con fecha 09 de octubre del 2024, la Secretaría de Finanzas, transfiere la cantidad de \$25,500,000.00 (veinticinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), a la cuenta bancaria número 0123302857 de la Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México a nombre del IDET, en cumplimiento en los numerales 3.3.1, línea de acción d) y 3.4.1.2 de las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2024; cláusulas TERCERA numeral B y CUARTA numeral A, del Convenio de Coordinación y Colaboración para el desarrollo de los programas, eventos y actividades deportivas; así como los gastos dirigidos al apoyo de la celebración de la "Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final".

Resultado núm. 2 Con recomendación
Cancelación de cuenta bancaria

La Secretaría de Finanzas, no proporcionó la documentación comprobatoria de la cancelación de la cuenta número 01274547035 en el Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), donde la CONADE realizó la transferencia de recursos. En cumplimiento al artículo 1 y 92 fracción X del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024.

Acción Correctiva:

La Secretaría de Finanzas deberá presentar, la documentación comprobatoria del contrato de cierre de la cuenta bancaria.

Resultado núm. 3 Sin observación
Transparencia

La documentación comprobatoria y justificativa generada por la aplicación y erogación de los recursos, contienen las leyendas *"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"*. Lo anterior en cumplimiento a la cláusula Novena, del Convenio de Coordinación y Colaboración

OFICIO: SFP/DSFCA/2564/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Informe de auditoría AIC/25-02
(Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final)

para el desarrollo de los programas, eventos y actividades deportivas y al numeral 7.1 de la Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte.

Conclusión

La auditoría se practicó con base en la información y documentación proporcionada por la Entidad fiscalizada, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y los alcances establecidos, aplicando procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente informe. La Secretaría de Finanzas, en lo general, acreditó, al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la administración, registro, aplicación y destino de los recursos federales transferidos con cargo al Programa de Cultura Física y Deporte del ejercicio fiscal 2024, determinándose **una recomendación** durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones correctivas necesarias para subsanar la recomendación determinada, toda vez que, dentro del término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del presente, deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvete el resultado determinado.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
GOBIERNO EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Archivo.

MIDMT*jrtb/cps

